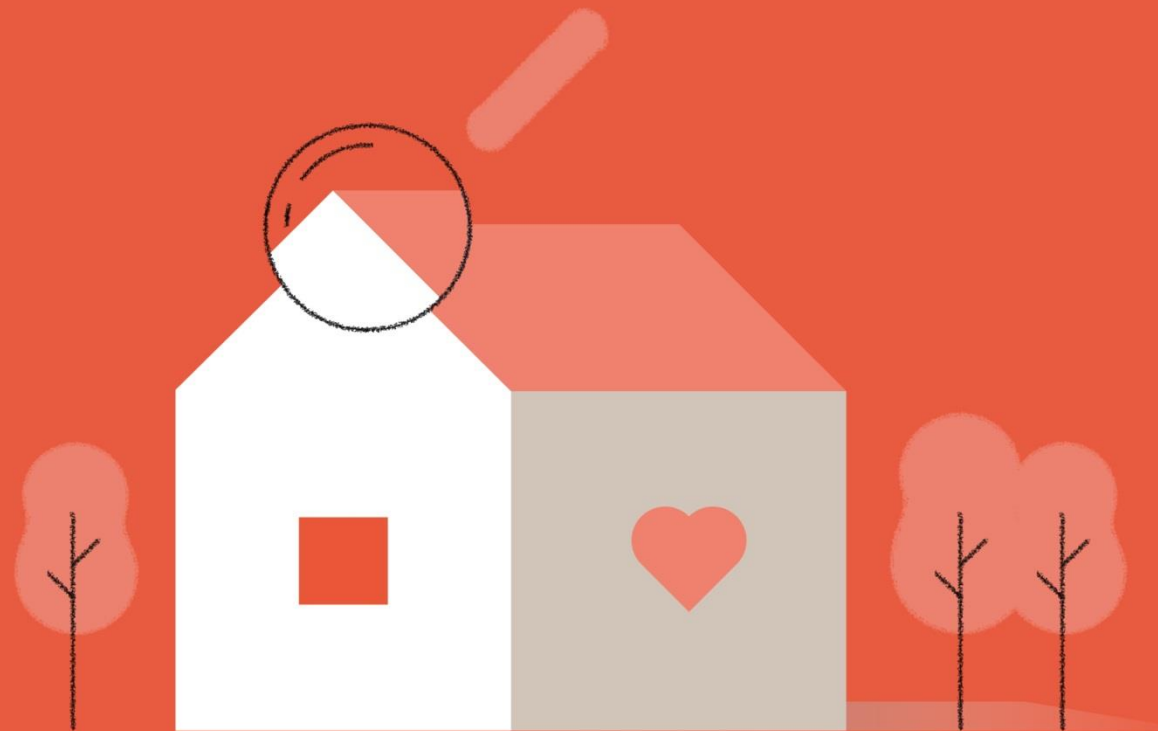


Implantación IEEV.CV



Ayudas 2022 a la reforma,
rehabilitación y actuaciones urbanas

Más información:
www.habitatge.gva.es

Ayudas 2022



Ayudas 2022 a la reforma,
rehabilitación y actuaciones urbanas

Ayudas 2022



Renhata

- 4 M€ aprox.
- 1 febrero
- Reforma int.

IEEV.CV

- 0,5 M€
- 1 febrero
- Fomento

Next Gene. Acc. 22-25

- 20 M€
- 1 marzo
- RE+CA
- 15 M€ aprox.
- Abril-mayo
- Acc.

Rec. Ilars

- 5 M€
- 15 febrero
- RH viv. mun.

Conviure

- 6,5 M€
- 15 febrero
- RE y RU

Líneas estratégicas (Plan Hábitat 2030)



Implantar una nueva gobernanza
100% del territorio con interlocución
de proximidad



Duplicar el parque de viviendas con fines sociales
32.000 viviendas en 2030



Fomentar el hábitat resiliente
Rehabilitación de 150.000 viviendas y
regeneración de sus entornos



Transición ecológica y descarbonización
Reducir el consumo de recursos y
tender al residuo cero



Estrategia.

Convocatorias.

Comunicación.

InfoCoronavirus.

+ Innovación

+ Observatorio del Hábitat

+ Càtedra Habitatge



Estrategia.
Convocatorias.
Comunicación.
InfoCoronavirus.

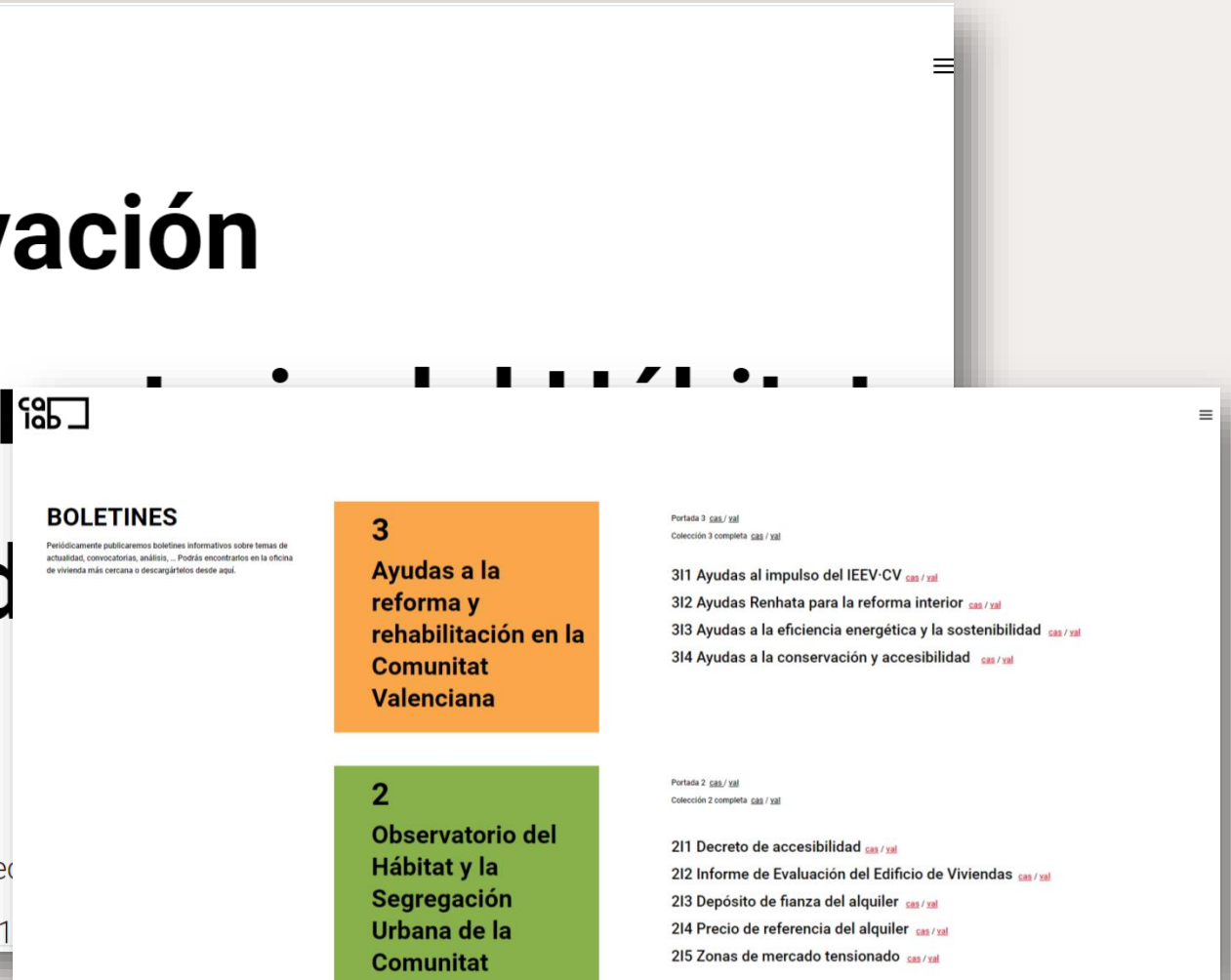
+ Innovación

+ Obse

+ Càted

CONVOCATORIAS_ Premios Perspec

AYUDAS_ Ayudas al alquiler COVID-1



BOLETINES
Períodicamente publicaremos boletines informativos sobre temas de actualidad, convocatorias, análisis, ... Podrás encontrarlos en la oficina de vivienda más cercana o descargarlos desde aquí.

3
Ayudas a la reforma y rehabilitación en la Comunitat Valenciana

Portada 3 [cas / xal](#)
Colección 3 completa [cas / xal](#)

- 311 Ayudas al impulso del IEEV-CV [cas / xal](#)
- 312 Ayudas Renhata para la reforma interior [cas / xal](#)
- 313 Ayudas a la eficiencia energética y la sostenibilidad [cas / xal](#)
- 314 Ayudas a la conservación y accesibilidad [cas / xal](#)

2
Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana de la Comunitat

Portada 2 [cas / xal](#)
Colección 2 completa [cas / xal](#)

- 211 Decreto de accesibilidad [cas / xal](#)
- 212 Informe de Evaluación del Edificio de Viviendas [cas / xal](#)
- 213 Depósito de fianza del alquiler [cas / xal](#)
- 214 Precio de referencia del alquiler [cas / xal](#)
- 215 Zonas de mercado tensionado [cas / xal](#)

! Más información en:
www.calab.es

6 | Ayudas a la reforma y rehabilitación en la Comunitat Valenciana | Ayudas al impulso del IEEV.CV

¿Tu edificio tiene que pasar la revisión? ¡Te ayudamos!

Los edificios también se estropean, como los coches. Realizar el Informe de Evaluación de Edificios de Viviendas (IEEV.CV) te permitirá anticiparte a sus posibles problemas y mejorar sus prestaciones. Al conservar adecuadamente los edificios les alargas la vida.



Red de Administraciones
 Locales y Comarcales
 de Vivienda

COLECCIÓN 6 BOLETÍN 1 ENIEZZ

Ayudas al impulso del IEEV.CV 2022



¿Qué es el IEEV.CV?

- Es un documento técnico que evalúa el estado de conservación de un edificio, las condiciones de accesibilidad y la eficiencia energética.
- Todo edificio de viviendas de más de 50 años tiene que realizar el IEEV.CV y renovarlo cada 10 años.
- Además, tiene que tenerlo si quieres pedir una ayuda pública para rehabilitarlo.

Para adjudicar las ayudas se tienen en cuenta criterios como el número de viviendas del edificio, su calidad constructiva, si se localiza en un espacio urbano sensible o, si es o ha sido vivienda protegida.

¿Quién hace el IEEV.CV?

La comunidad de personas propietarias o personas propietarias únicas tienen que encargar la redacción del IEEV.CV a profesionales de la arquitectura, de la arquitectura técnica, aparejadoras/es, o de la ingeniería de la edificación.



¿Qué se subvenciona?

- Una subvención básica del 20% del importe protegido para todas las solicitudes de edificios de más de 50 años y que cumplan los requisitos y documentación exigida.
- Una subvención adicional que suma hasta 4.500 € según los criterios de adjudicación y disposición presupuestaria.



¿Cuándo las pido?

- Solicítalas entre el 1 de febrero y el 13 de abril de 2022.
- El informe debe estar registrado con posterioridad al 23 de junio de 2021.



¿Cómo y dónde las pido?

- La solicitud se hace telemáticamente en: www.habitatge.gva.es
- Si tienes dudas, puedes llamarnos al:
 966 913 016 Alicante
 964 333 752 Castellón
 963 426 694 Valencia
- O acercarte a los Servicios Territoriales o a la Oficina XALOC de tu municipio o comarca.

Estàs en: Inici > Rehabilitació i regeneració urbana i Innovació i arquitectura bioclimàtica > Ajudes > **Ajudes convocatòries 2022**

ÀREES

- ↳ Vicepresidència segona
- ↳ **Rehabilitació i regeneració urbana i Innovació i arquitectura bioclimàtica**
- ↳ Accés a l'habitatge i Solucions enfront de l'emergència residencial

REHABILITACIÓ I REGENERACIÓ URBANA I INNOVACIÓ I ARQUITECTURA BIOCLIMÀTICA

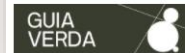
- ↳ Funcions
- ↳ Directori
- ↳ **Ajudes**
 - ↳ **Ajudes convocatòries 2022**
 - ↳ Ajudes convocatòries 2021
 - ↳ Ajudes convocatòries 2020

- ↳ Pla Renhata
- ↳ Ajudes implantació del IEEV.CV
- ↳ Fons Europeus per a la rehabilitació d'habitatges
- ↳ Ajudes Accessibilitat
- ↳ Recuperem llars
- ↳ Pla Conviure

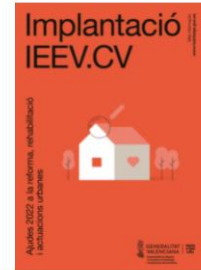
AJUDES CONVOCATÒRIES 2022

- ↳ Rehabilitació i renovació d'habitatges
- ↳ Habitabilitat, qualitat i disseny dels habitatges
- ↳ Accessibilitat
- ↳ Gestió de la qualitat en l'edificació
- ↳ Informe d'Avaluació de l'Edifici Comunitat Valenciana (IEEV.CV)
- ↳ Actuacions Urbanes
- ↳ Perspectiva de gènere en l'habitat
- ↳ Normativa
- ↳ EUROPLAN
- ↳ Institut Valencià de l'Edificació (IVE)
- ↳ Compra pública d'innovació
- ↳ Càtedra Arquitectura Sostenible
- ↳ Càtedra Innovació en Habitatge
- ↳ Converses a Pineda
- ↳ Publicacions
- ↳ Guia Verda
- ↳ Pla IRTA
- ↳ Pla Astrea
- ↳ Concursos de Projectes Pilot
- ↳ Metodologia BIM
- ↳ Iniciatives enfront del desplaçament

T'INTERESSA



Ajudes 2022 a la reforma, rehabilitació i actuacions urbanes



- BASES

ORDRE 1/2021, de 19 d'abril, de la Vicepresidència Segona i Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica, per la qual s'aproven les bases reguladores de les ajudes per a la realització de l'Informe d'Avaluació d'edificis d'habitatges (IEEV.CV).

- CONVOCATÒRIA

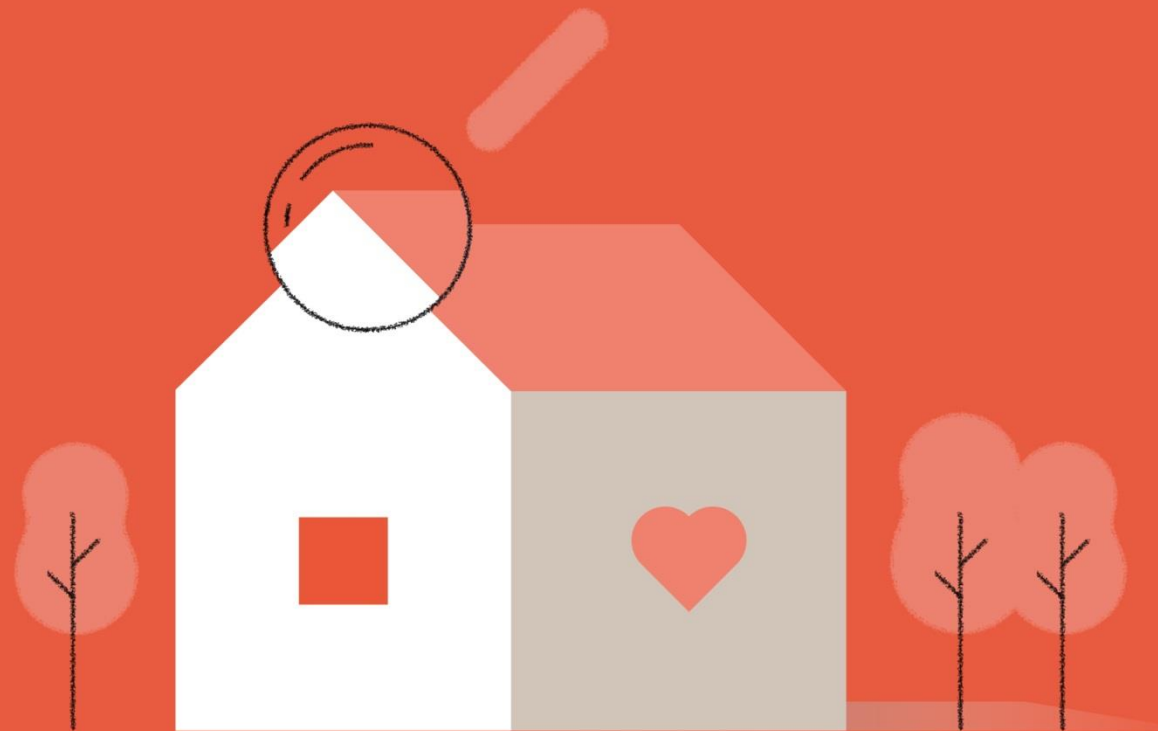
RESOLUCIÓ de 17 de gener de 2022, de la Direcció General de Qualitat, Rehabilitació i Eficàcia Energètica, per la qual es convoquen per a l'exercici 2022 les ajudes per a la realització de l'Informe d'Avaluació de l'Edifici (IEEV.CV).

BUTLLETÍ DIFUSIÓ

<https://habitatge.gva.es/va/web/arquitectura/ajudes-convocatories-2022>

Ayudas 2022 a la reforma, la rehabilitación y actuaciones urbanas

Implantación IEEV.CV



Ayudas 2022 a la reforma,
rehabilitación y actuaciones urbanas

Más información:
www.habitatge.gva.es

Introducción al IEEV.CV

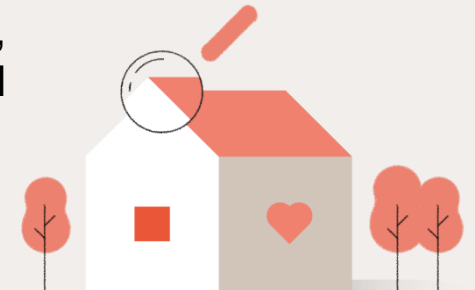
Informe que recoge el resultado de la evaluación de un edificio, tras su inspección, en cuanto a su **estado de conservación, su accesibilidad y su eficiencia energética**.

Es fundamental para que las personas propietarias conozcan el estado de su edificio y puedan **planificar las obras de rehabilitación y mantenimiento** de forma adecuada.

Forma parte del **deber de conservación** de los edificios, tal y como establece la normativa relativa a urbanismo y rehabilitación.

Normativa que lo regula:

- ✓ DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (LOTUP). Artículo 189
- ✓ Para edificios de viviendas (IEEV.CV) : DECRETO 53/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se regula la realización del informe de evaluación del edificio de uso residencial de vivienda y su Registro autonómico en el ámbito de la Comunitat Valenciana.



Introducción al IEEV.CV

¿Cuándo es obligatorio el IEEV.CV?

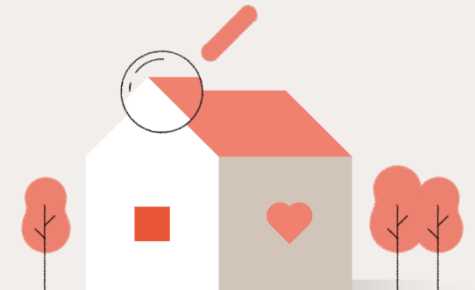
Las **comunidades o personas propietarias de edificios de tipología residencial de vivienda colectiva y edificios unifamiliares** deberán promover la realización del IEEV.CV en:

- ✓ Edificios de **antigüedad superior a 50 años**.
- ✓ Edificios cuyos titulares pretendan acogerse a **ayudas públicas** para obras de rehabilitación.

Los IEEV.CV tendrán una **validez de 10 años** desde la fecha de presentación telemática



El procedimiento para elaborarlo viene detallado en el Documento Reconocido DRD 08 en vigor, «Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del edificio. Comunitat Valenciana», el cual incluye la Guía de inspección y la herramienta informática.



Implantación IEEV.CV

Diagnóstico de la situación

Datos del Registro GVA de IEEV.CV:

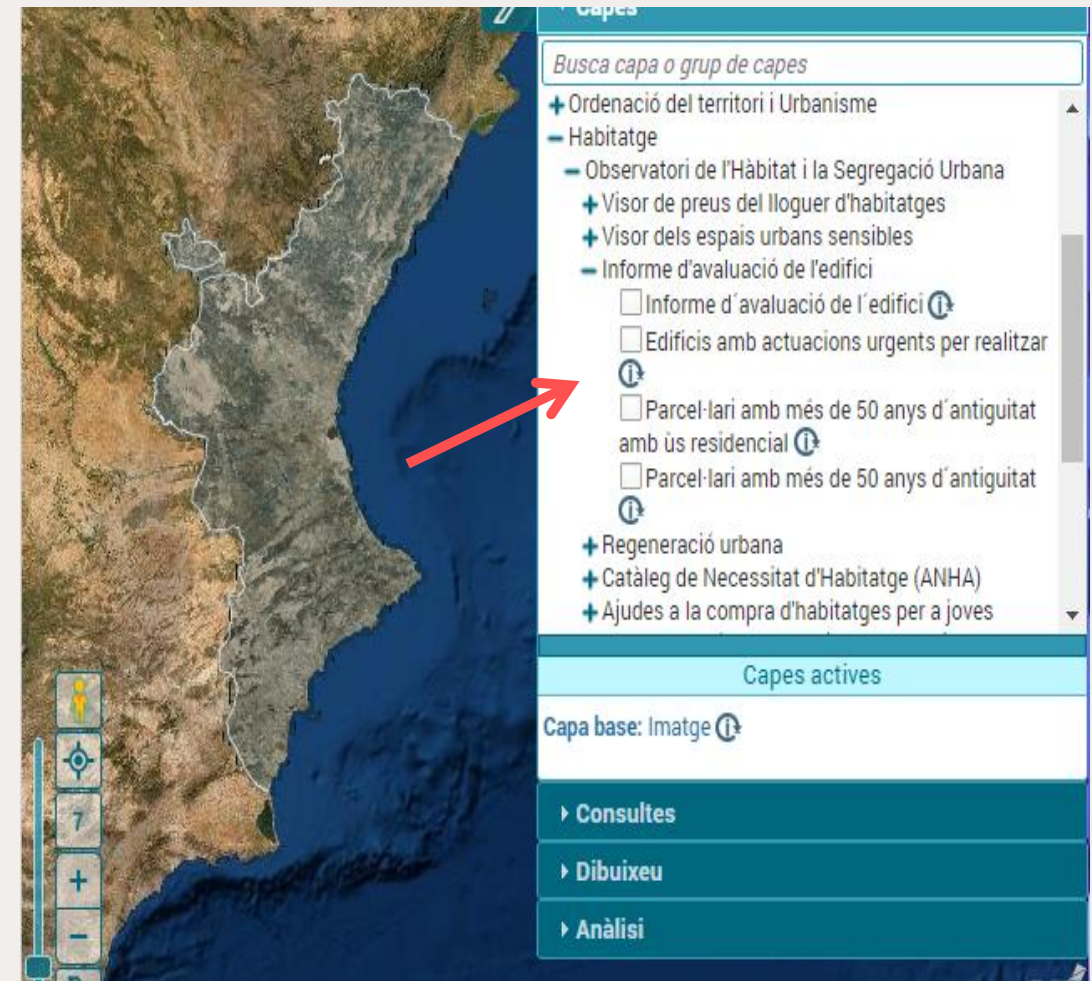
HISTÓRICO IEEV.CV APLICACIÓN ICENET				
ESTADO IEEV.CV	Número IEEV.CV	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
IEEV.CV ACEPTADOS EN VIGOR	18.393	5.166	2.214	11.013
NUMERO EXPEDIENTES	24.883	7.049	2.904	14.930
PENDIENTES	1.201	207	168	826
ACEPTADOS	17.192	4.959	2.046	10.187
NO ACEPTADOS	5.030	732	598	3.700
ANULADOS	136	14	38	84
NO VIGENTES	1.324	1.137	54	133

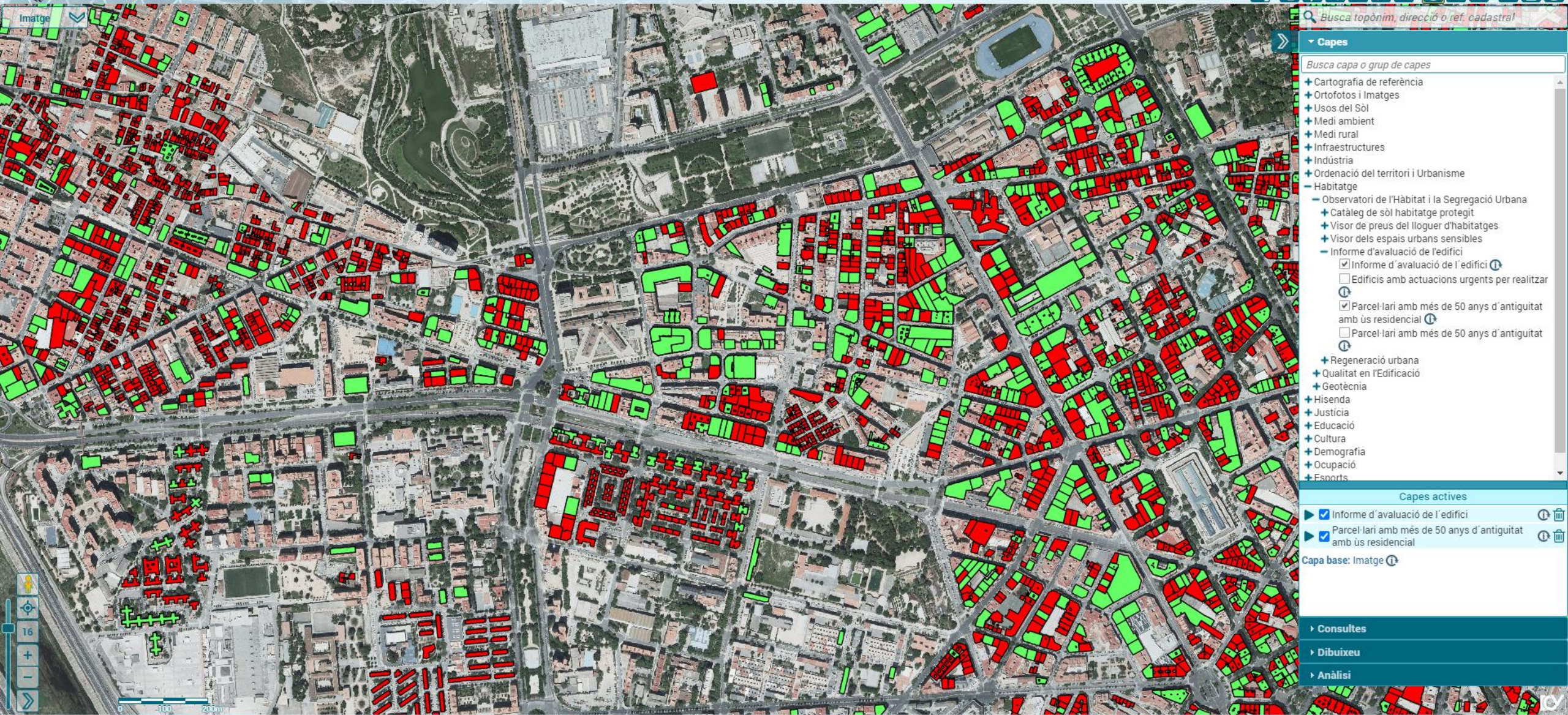
Implantación IEEV.CV

Diagnóstico de la situación

Herramienta de geolocalización de informes registrados y de edificios de más de 50 años de antigüedad sin IEEV.CV

<https://visor.gva.es/visor/>





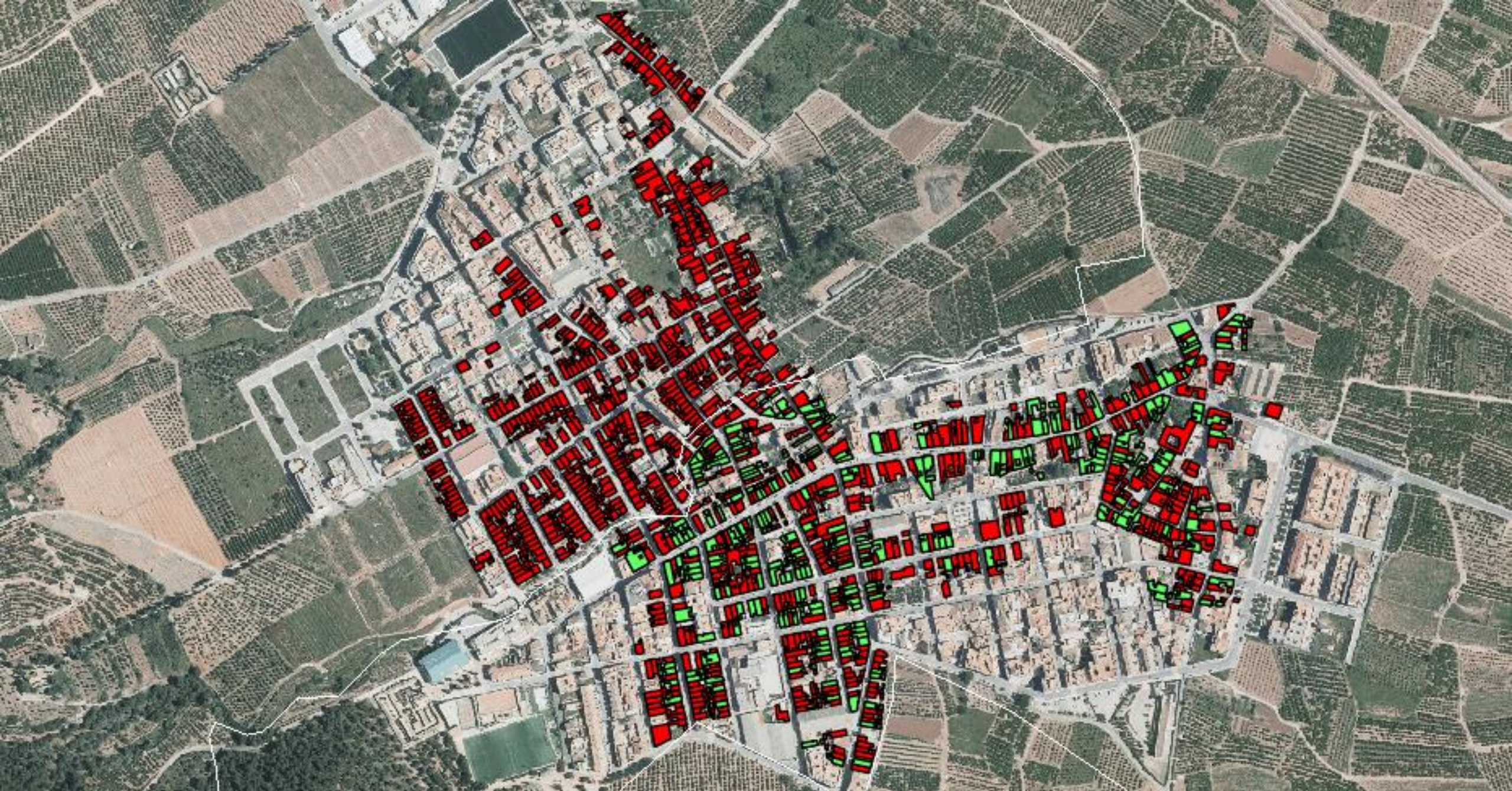
Busca topònim, direcció o ref. cadastral

- Capas
 - Busca capa o grup de capas
 - + Cartografia de referència
 - + Ortofotos i Imatges
 - + Usos del Sòl
 - + Medi ambient
 - + Medi rural
 - + Infraestructures
 - + Indústria
 - + Ordenació del territori i Urbanisme
 - Habitatge
 - Observatori de l'Hàbitat i la Segregació Urbana
 - + Catàleg de sòl habitatge protegit
 - + Visor de preus del lloguer d'habitatges
 - + Visor dels espais urbans sensibles
 - Informe d'avaluació de l'edifici
 - Informe d'avaluació de l'edifici ⓘ
 - Edificis amb actuacions urgents per realitzar ⓘ
 - Parcel·lari amb més de 50 anys d'antiguitat amb ús residencial ⓘ
 - Parcel·lari amb més de 50 anys d'antiguitat ⓘ
 - + Regeneració urbana
 - + Qualitat en l'Edificació
 - + Geotècnia
 - + Hisenda
 - + Justícia
 - + Educació
 - + Cultura
 - + Demografia
 - + Ocupació
 - + Esports

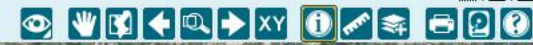
- Capas actives
 - Informe d'avaluació de l'edifici ⓘ
 - Parcel·lari amb més de 50 anys d'antiguitat amb ús residencial ⓘ

Capa base: Imatge ⓘ

- Consultes
- Dibuixeu
- Anàlisi



<https://visor.gva.es/visor/>



Busca topònim, direcció o ref. cadastral

Capes

- Busca capa o grup de capes
- + Cartografia de referència
- + Ortofotos i Imatges
- + Usos del Sòl
- + Medi ambient
- + Medi rural
- + Infraestructures
- + Indústria
- + Ordenació del territori i Urbanisme
- Habitatge
 - Observatori de l'Hàbitat i la Segregació Urbana
 - + Catàleg de sòl habitatge protegit
 - + Visor de preus del lloguer d'habitatges
 - + Visor dels espais urbans sensibles
 - Informe d'avaluació de l'edifici
 - Informe d'avaluació de l'edifici ⓘ
 - Edificis amb actuacions urgents per realitzar ⓘ
 - Parcel·lari amb més de 50 anys d'antiguitat amb ús residencial ⓘ
 - Parcel·lari amb més de 50 anys d'antiguitat ⓘ
 - + Regeneració urbana
- + Qualitat en l'Edificació
- + Geotècnia
- + Hisenda
- + Justícia
- + Educació
- + Cultura
- + Demografia
- + Ocupació
- + Esports

Capes actives

- Informe d'avaluació de l'edifici ⓘ
- Parcel·lari amb més de 50 anys d'antiguitat amb ús residencial ⓘ

Capa base: Imatge ⓘ

- Consultes
- Dibuixeu
- Anàlisi

Imatge



Escala aprox.: 1/2000 Coord. UTM (ETRS89,Fus 30) 729.503,66 m, 4.433.415,89 m



© Institut Cartogràfic Valencià Altres...

Impulso al IEEV.CV

Medidas:

- 1. Información a personas propietarias: cartas**
- 2. Información a los Ayuntamientos: Guía municipios**
- 3. Experiencias piloto: Alcoi**
- 4. Registro de profesionales del IEEV.CV**
- 5. Cursos formación**
- 6. Ayudas económicas al IEEV.CV**

Impulso al IEEV.CV

Medidas:

1. Información a las personas propietarias: Cartas

TABLA SEGUIMIENTO ENVÍO CARTAS					
Anteriores a 1901	Numero cartas	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	Estado
TOTAL A ENVAR	9.218	1.887	3.119	4.212	ENVIADAS
Resto no envío (Residenciales de 1 o 2 viviendas)	28.913	7.625	9.379	11.909	No se enviarán
Total	38.131	9.512	12.498	16.121	
Entre 1901 y 1950 (valores orientativos)	Numero cartas	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	Estado
TOTAL A ENVAR	34.409	8.127	8.836	17.446	PENDIENTES 2022
Resto no envío (Residenciales de 1- 2 viviendas)	116.954	37.960	21.643	57.351	No se enviarán
Total	151.363	46.087	30.479	74.797	
Entre 1951 y 1971 (valores orientativos)	Numero cartas	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	Estado
TOTAL A ENVAR	62.818	19.231	10.717	32.870	PENDIENTES 2023
Resto no envío (Residenciales de 1- 2 viviendas)	153.385				No se enviarán
Total	279.021				
TOTAL A ENVIAR	106.445				

Impulso al IEEV.CV

Medidas:

2. Información a los Ayuntamientos: Guía municipios

3. Experiencias piloto: Alcoi

Guía de Impulso del Informe de Evaluación del Edificio de Viviendas Comunitat Valenciana (IEEV.CV) Municipios



El Edificio de Viviendas

¿Cómo como ayuntamiento?

¿Cómo del personal operador de su ayuntamiento en el Evaluación del Edificio de Viviendas. Comunitat Valenciana?

¿Cómo podrá acceder y descargar del Registro los informes de Evaluación del Edificio de Viviendas. Comunitat Valenciana?

¿Cómo se implantará el IEEV.CV en su municipio en el futuro?



5 Promover ayudas municipales destinadas a su implantación y dar difusión a las ayudas que todos los años convoca esta dirección general.

<https://habitatge.gva.es/web/arquitectura/atudes-implantacio-ieevcv>

Impulso al IEEV.CV

Medidas:

4. Registro de profesionales del IEEV.CV

Listado público de profesionales expertos/as en la redacción del IEEV.CV y su Registro.

Requisitos para inscribirse:

- Estar colegiado/a en el Colegio de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de la Edificación o en el Colegio de Arquitectos.
- Contar con el Certificado de Aptitud (superar un test on line).

Características:

- Ofrece datos de contacto.
- Inscripción renovable a los 3 años.

Ayudas 2022 a la reforma, la rehabilitación y actuaciones urbanas



Más información en
<https://registrochc.five.es/>

Impulso al IEEV.CV

Medidas:

5. Cursos formación

Curso 2022 “Caracterización de lesiones en edificios y redacción del informe IEEV.CV”

- Organizado en colaboración con el Consejo de colegios profesionales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación y el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.
- 30 horas de formación on line, a través de la plataforma de Formación del IVE.
- Contenidos:
 - ✓ El IEEV.CV (qué es, cómo se hace y como se registra)
 - ✓ Patología en edificación (cómo evaluar el estado de conservación, identificación de lesiones)
 - ✓ Accesibilidad (cómo evaluar la accesibilidad del edificio, identificación de barreras arquitectónicas)

Ayudas 2022 a la reforma, la rehabilitación y actuaciones urbanas



Más información en
<http://www.five.es/formacion/>



Impulso al IEEV.CV

Medidas:

6. Ayudas económicas al IEEV.CV

Implantación IEEV.CV



Más información:
www.habitatge.gva.es

Ayudas 2022 a la reforma,
rehabilitación y actuaciones urbanas

Ayudas a la implantación del IEEV.CV

Objetivo

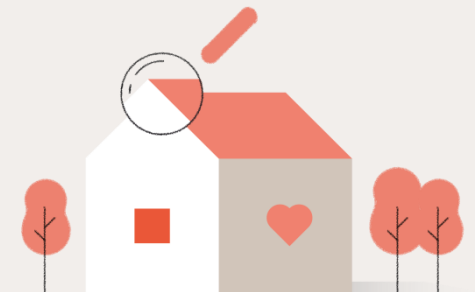
Ayudas a la elaboración del Informe de Evaluación del Edificio (IEEV.CV) como paso previo a emprender actuaciones de rehabilitación.

Beneficiarios/as

- Comunidades de personas propietarias.
- Personas propietarias únicas del edificio.

Incompatibilidad

Esta ayuda no se podrá compatibilizar con otras ayudas por el mismo concepto, que puedan conceder las Corporaciones Locales o cualesquiera otras Administraciones o Entidades Públicas.



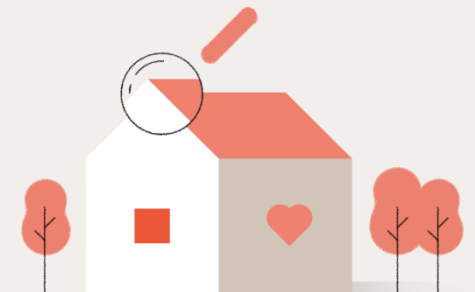
Ayudas la implantación del IEEV.CV

Actuaciones subvencionables

- ✓ Honorarios de la elaboración del Informe de Evaluación de Edificios.

Importe protegido: El importe protegido del IEEV.CV será el coste facturado del informe hasta un máximo subvencionable de acuerdo con el siguiente cuadro en función del número de viviendas y de la superficie total destinada a locales del edificio:

N= nº de viviendas + m2 superficie construida del local / 100	Máximo importe protegido del IEEV.CV (€)
$1 \leq N \leq 20$	$600 + 50 \times N$
$N > 20$	$1.300 + 15 \times N$



Ayudas a la implantación del IEEV.CV

Importe de la ayuda

- Una **subvención básica del 20% del importe protegido del IEEV.CV**, para todas las solicitudes correspondientes a edificios con una antigüedad superior a 50 años y que cumplan los requisitos y documentación exigida.
- Una **subvención adicional**, en función de los puntos obtenidos en la baremación de las solicitudes, con los porcentajes y las cuantías máximas indicadas en el siguiente cuadro:

Puntuación	% a aplicar sobre el Importe protegido del IEEV.CV	Cuantía máxima de la subvención
Entre 1 y 10 puntos	40%	1.500 €
Entre 11 y 20 puntos	70%	3.000 €
Entre 21 y 30 puntos	80%	4.500 €

Esta subvención solo se concederá a las solicitudes que, una vez ordenadas según los criterios de baremación, agoten la partida presupuestaria destinada a estas ayudas después de descontar el importe total de las subvenciones básicas concedidas en el apartado a).

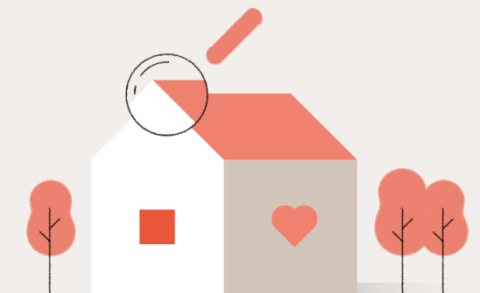


Ayudas la implantación del IEEV.CV

Crterios de baremación

a) N° de viviendas	Puntos
Edificio con < 20 viviendas	1
Edificio con \geq 20 viviendas	3
b) Categoría constructiva catastral	Puntos
1, 2 o 3	1
4	2
5	3
6	5
7, 8 o 9	7
c) Visor de Espacios Urbanos Sensibles	Puntos
Edificio ubicado en Espacio Urbano Sensible	5
d) Calificación de la promoción original de las viviendas	Puntos
Viviendas protegidas de promoción privada	3
Viviendas protegidas de promoción pública	10

Ayudas 2022 a la reforma, la rehabilitación y actuaciones urbanas



Ayudas a la implantación del IEEV.CV

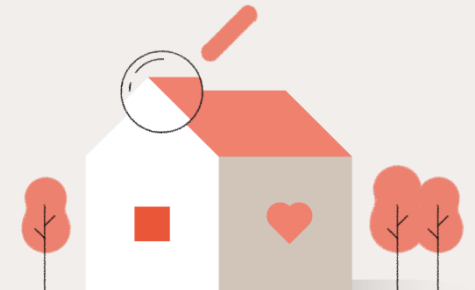
Tramitación

Las solicitudes se formalizarán telemáticamente.

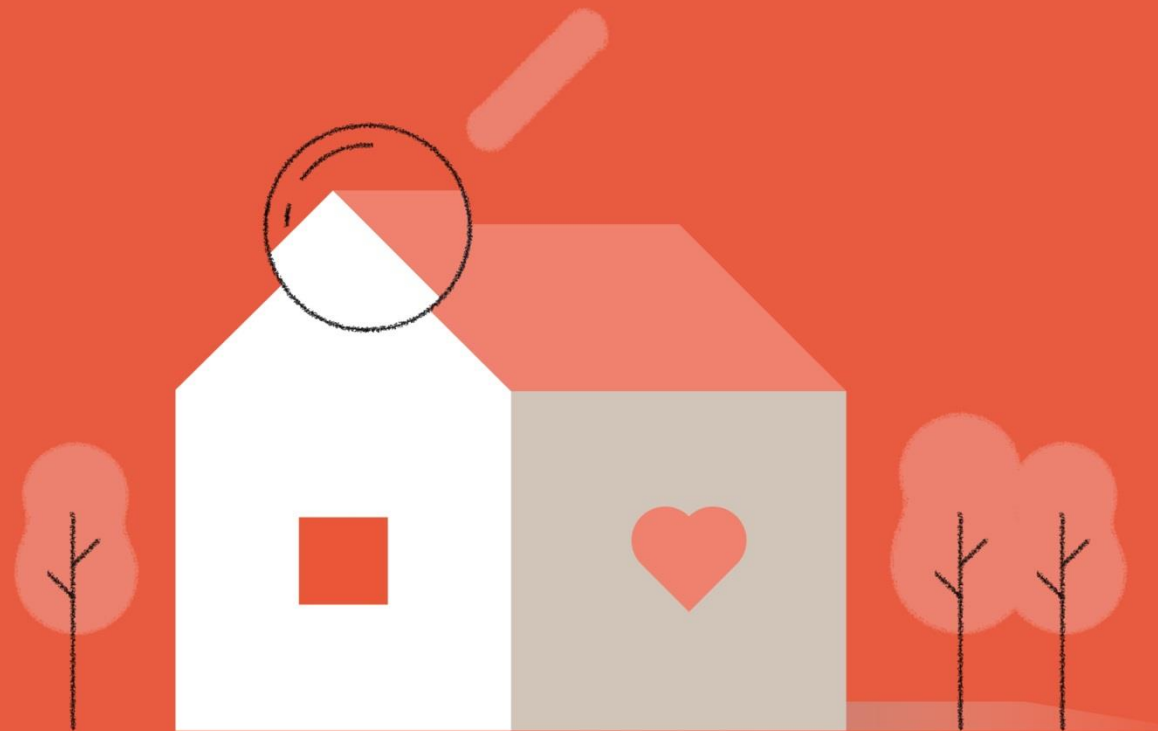
Se adjuntará:

- Impreso de solicitud.
- Factura de los honorarios por la realización del IEEV.CV
- Justificante bancario de abono de los honorarios a través de entidad financiera.
- Justificante de la inscripción del IEEV.CV en el Registro Autonómico del IEEV.CV.
- Acta de la comunidad nombrando representante para tramitar las ayudas.

PLAZO DE SOLICITUD: desde el 1 de febrero al 20 de abril de 2022.



Implantación IEEV.CV



Ayudas 2022 a la reforma,
rehabilitación y actuaciones urbanas

Más información:
www.habitatge.gva.es